



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
Distrito Judicial de Valledupar
Calle 14 Carrera 14 Palacio de Justicia. Piso 6.
j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO	SUCESIÓN INTESTADA.
CAUSANTE	FLOR JESÚS ARAUJO BARRETO.
DEMANDANTE	HERNÁN JOSÉ COTÉS ARAUJO Y OTROS.
RADICADO	20001-31-10-003-2022-00259-00.

Por auto de cuatro (4) de octubre de 2023, se fijó fecha para celebrar audiencia establecida en el artículo 501 C. G. del P., sin embargo, esta no pudo realizarse por problemas de conexión del apoderado inicialista, por lo anterior, se fija como nueva fecha el quince (15) de noviembre de 2023 a las 2:30 p.m., para la celebración de la audiencia por el aplicativo TEAMS.

Se advierte a los apoderados judiciales que no habrá nuevo aplazamiento, la audiencia se realizará con los interesados que se encuentren presentes.

Notifíquese y cúmplase.

ANA MILENA SAAVEDRA MARTÍNEZ
Juez

A.A.C.

Firmado Por:
Ana Milena Saavedra Martínez
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23ee77959439b5958c551e72dfcdd7c5526ddcc4ce18af9c4a74f001b18f7f5e**

Documento generado en 12/10/2023 05:54:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>